

II CONGRESO SEKLE

KANT Y LAS REALIDADES EN QUE HABITAMOS

MADRID, 23 AL 28 DE JUNIO DE 2014
FACULTAD DE FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

AYUDAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES PARA JÓVENES INVESTIGADORES DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA DE LENGUA ESPAÑOLA

El Comité Organizador anuncia la convocatoria de 15 ayudas para investigadores de países americanos de lengua española para la presentación de comunicaciones al *II Congreso de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española (SEKLE): Kant y las realidades en que habitamos*, que tendrá lugar en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid del 23 al 28 de junio de 2014.

La ayuda consiste en cubrir los gastos de alojamiento, incluido desayuno y cena, del 22 al 28 de junio de 2014, en una residencia universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Puede solicitar esta ayuda cualquier investigador procedente de un país de América Latina de lengua española menor de 35 años y que esté realizando o haya realizado una investigación doctoral relacionada con la filosofía de Kant, bien directamente sobre su pensamiento o bien sobre su influencia posterior y las relaciones con otros pensadores. Las solicitudes deberán venir avaladas por un socio de la SEKLE con vinculación a un centro universitario o investigador de América Latina.

La solicitud será dirigida al Secretario del II Congreso SEKLE mediante correo electrónico a la dirección: 2congresosekle@filos.ucm.es, y deberán adjuntar en archivos anexos la siguiente documentación:

- a) título y resumen de la comunicación que se va a presentar, de acuerdo con las normas de presentación de comunicaciones;
- b) *curriculum vitae* del solicitante;
- c) copia escaneada de documento de identidad del solicitante;
- d) aval mediante carta de presentación de un miembro de la SEKLE adscrito a una universidad o centro de investigación de América Latina de lengua española (Ningún miembro de la SEKLE podrá avalar a más de un candidato).

El plazo de solicitudes concluye el 30 de enero de 2014.

Para serle concedida la ayuda, deberá haber sido aceptada la comunicación. La resolución de estas ayudas correrá a cargo del Comité Organizador de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) *Curriculum vitae*, en el que se tendrán especialmente en cuenta las publicaciones y participaciones en congresos relacionados con la investigación del pensamiento kantiano.
- b) Diversidad de países de América Latina y de centros universitarios e investigadores.
- c) La vinculación al centro universitario o investigador.

Con el fin de que esta ayuda beneficie a los que más dificultades económicas tienen para asistir al Congreso, se ruega que no la soliciten aquellos profesores o investigadores que, cumpliendo los requisitos anteriores, puedan cubrir estos gastos con cargo a proyectos de investigación o comisiones de servicio de sus propios centros educativos y científicos.

La resolución de estas ayudas se comunicará directamente a los solicitantes seleccionados antes del 28 de febrero de 2014.

Comité Organizador
En Madrid, diciembre de 2013